SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101178760	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	01	2026	08	01	2026	00:00	25	01	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE FUNPRODERS	NIT: 820.005.473-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 26 NRO. 6 - 43 INT 403	TUNJA, BOYACA	7457783

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO	NIT: 891.802.151-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 4 6 09	SAN LUIS DE GACENO, BOYACA	3107865197

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE COLABORACION No. C-RE-ESAL-MSLG-001-2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACA Y FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE.

OBJETO : AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS, ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACA Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL), PARA LA PLANEACION, ORGANIZACION Y EJECUCION INTEGRAL DE UN PROYECTO DE INTERES PUBLICO, QUE SE ENMARCA EN LAS TRADICIONALES FERIAS INSTITUCIONALES VERSION 2026, COMO ESTRATEGIA DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO INMATERIAL, FOMENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL, DINAMIZACION DE LA ECONOMIA LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL DE LA COMUNIDAD SANLUISEÑA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/01/2026	25/07/2026	$48,000,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	08/01/2026	25/07/2026	$240,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	08/01/2026	25/01/2027	$24,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/01/2026	25/01/2029	$24,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****636,328.00	$ ******20,000.00	$ *****124,702.00	$ **********781,031.00	$ ******336,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROSER Y COMPANIA LIMITADA ASESORES	215181	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

39-44-101178760

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101178760, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en TUNJA a los 09 días del mes de ENERO de 2026

39-44-101178760

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas